



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año de la universalización de la salud"

San Martín de Porres, **03 MAR. 2020**

OFICIO MÚLTIPLE N° 0092-2020- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

**Señor (a):
Director (a) de la institución Educativa
Presente.-**

ASUNTO : Acciones a realizar para la continuidad de la estrategia Docente Fortaleza 2019 en Lima Metropolitana.

REFERENCIA : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 0078-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, y a la vez informarle que, a través del documento de la referencia, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, pone en conocimiento las acciones a realizarse para la continuación de la estrategia Docentes Fortaleza 2019; según el siguiente detalle:

1° Se habilitará el aplicativo a los Docentes Fortaleza identificados en el 2019 (Anexo N° 01) del 02 al 31 de marzo, para el segundo reporte de sus evidencias.

2° En los meses de marzo y abril la UGEL 02, a través del área de AGEBRE, monitoreará el desempeño de los Docentes Fortaleza identificados.

3° Los Docentes Fortaleza identificados tendrán prioridad en los talleres que se organicen a nivel de DRELM.

En ese sentido, se les agradece informar de lo planificado a los DF 2019 de su IE (revisar Anexo 01) para dar cumplimiento y continuidad a la estrategia, en la jurisdicción de la UGEL 02.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



MINEDU/UGEL02
BL/S/AGEBRE
CAG/IE/AGEBRE

www.ugel02.gob.pe

Jr. Antón Sánchez n.º 202.
San Martín de Porres. Lima 31, Perú.
(511) 615-5800 Anexo: 16039